

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 29 de julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Chiguay informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de agosto del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 11:00
- Lugar y dirección : La marina #519 JARDIN - INFANTIL.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Chiguay.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|-----|-------|
| 1 | <u>Maria Valenzuela.</u> | | |
| 2 | <u>Isabel Muñoz</u> | | |
| 3 | <u>Catalina Ramos</u> | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl